

Enrique Olaya Herrera ministro de Relaciones Exteriores

BOGOTÁ, 1.—EL DIA. Quibdó.—El gobierno nombró Ministro de Relaciones Exteriores al doctor Enrique Olaya Herrera, quien aceptó y tomará posesión de la Cancellaría esta tarde después de una corta estancia con el presidente López.

Homenaje al doctor Eduardo Santos

BOGOTÁ, 1.—En honor de Luis E. Nieto Caballero, Luis Cano, Francisco Samper Madrid, Gabriel González, Miguel Gómez Fernández, Enrique García, Alejo Villa Camacho y Francisco Umaña Bertrán, esp. especialmente, se han organizado los doctores

El doctor Laureano Gómez sufre un síncope

BOGOTÁ, 1.—Ayer, en la sesión, y rodeado por todos sus colegas fue llevado a la Clínica de Peña, donde según boletín médico su estado no es demasiado grave.

Pureza? Probidad? o Fraude?

Podemos formar el público respecto de un hecho, de varios hechos, cumplidos en las oficinas de la Intendencia del Chocó, que por los libros de impuestos fiscales, tienen necesariamente que producir efectos en el presupuesto de ellos. Parece que un alto empleado de la Intendencia, que se encuentra entre nosotros, visitó en su casa a un funcionario legal de la oficina, y tuvo la suerte de tropezar con omisión multiplicada, que redunda en perjuicio del fisco, y que implica la violación de la ley en vigor. No es extraño que concejar, que la base de su actividad es el lucro del público, de modo que lo que ha ocurrido, con tanto mayor razón cuanto que en esas alturas oficiales residen verdaderos gendarmes de ilustración encubierta, cuyos talentos y su actividad trascienden al público en forma de demas ostensible. Veremos que sorprendidos por la falta de la Intendencia, que se han alegado, tampoco es preciso que se pretenda desahogar la responsabilidad que hay y pagarse en plata sobre el humilde portero u otro cualquiera de los empleados. El Señor

Podemos formar el público respecto de un hecho, de varios hechos, cumplidos en las oficinas de la Intendencia del Chocó, que por los libros de impuestos fiscales, tienen necesariamente que producir efectos en el presupuesto de ellos. Parece que un alto empleado de la Intendencia, que se encuentra entre nosotros, visitó en su casa a un funcionario legal de la oficina, y tuvo la suerte de tropezar con omisión multiplicada, que redunda en perjuicio del fisco, y que implica la violación de la ley en vigor. No es extraño que concejar, que la base de su actividad es el lucro del público, de modo que lo que ha ocurrido, con tanto mayor razón cuanto que en esas alturas oficiales residen verdaderos gendarmes de ilustración encubierta, cuyos talentos y su actividad trascienden al público en forma de demas ostensible. Veremos que sorprendidos por la falta de la Intendencia, que se han alegado, tampoco es preciso que se pretenda desahogar la responsabilidad que hay y pagarse en plata sobre el humilde portero u otro cualquiera de los empleados. El Señor

Vino de Cano y Hierro a quien hemos aludido en la FARMACIA COLOMBIA.

La epistola del Sr. Noticias de Radio

Dionisio Echeverry F.

Quibdó, enero 22 de 1935. Señ. don Julio Perea Quesada, Director de EL DIA.

Cl. da. Sin ánimo de entablar polémicas con usted, tanto porque ello pugna con mi temperamento, como porque carezco del tiempo necesario para esta clase de actividades, me permito hacer las explicaciones que siguen, porque creo un deber desvanecer las alevosías tendenciosas consignadas en el editorial del número 44 de su periódico, inexplicables por cierto, dado que como miembro del con-eo administrativo, usted aprobó, sin discusión, el acuerdo número 3, que ahora se le ocurre censurar.

El artículo 6.º de la ley 34 de 1923 (o la ley de 1932), dice: «El cómputo del producto de cada renta no podrá exceder al promedio del R E N D I M I E N T O EFECTIVO DE ELLA durante los tres años anteriores a la preparación del presupuesto etc.» y a pesar de esta ley, de usted que el promedio debe ser de \$ 113.626.79 que es el de o presupuesto, en vez de \$ 9.611.1, que es el del producto efectivo, e me sorprende del cuadro que en seguida expreso.

(Pasa a la 8.ª página)

El Cementerio de San José

He visto el depósito llevar en flores.

Estado de abandono en que se encuentra EL CEMENTERIO DE SAN JOSÉ. El estado ha convertido en vivienda permanente el lugar más santo y sagrado que existe en la tierra.

Las coronas de flores que adornan cada una de las bóvedas de las glorias, ruedan por el suelo destruidas por el ganado que allí vaga. El pavimento de baldosas completamente sucio.

Yó ví con mis propios ojos que casi fueran atropellados por los salvajes animales varias personas que

El Presidente López cumple 49 años de edad.

BOGOTÁ, 1.—Ayer cumplió el Presidente López cuarenta y nueve años de edad. Con tal motivo, celebró una peru fin fiesta en su casa de la hacienda Las Monjas.

Corresponsal

Todo ciudadano debe proveerse de su cédula

Al tenor de disposiciones legales, la cédula de ciudadanía, a partir del 1.º de febrero, es instrumento indispensable, no solo para el ejercicio del sufragio, sino PARA TODOS LOS ACTOS DE LA VIDA CIVIL.

Un ciudadano sin cédula, es un ciudadano a medias.

Acuda usted sin demora, al local de la Alcaldía Provincial, para que más tarde no se queje de que las autoridades no lo atienden o para que no se quede sin sufragar.

Nota

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, una segunda epistola del Sr. Dionisio Echeverry.

Observador

BOGOTÁ, febrero 1. de 1935.

Un boletín que acaba de suministrar esta noche la casa de salud de Peña, firmado por los doctores Manuel V. Peña, Max Duque Gómez, y Juan N. Corpas, informan que la salud del Dr. Laureano Gómez, mejor, y que el estado cerebral es más tranquilizador.

Hasta las cuatro de la tarde de hoy no había tomado posesión del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, el doctor Olaya Herrera.

A las 8 de esta noche se efectuará el banquete en honor del Doctor Eduardo Santos se celebrará en

los salones del «Hotel Granadas», el cual es ofrecido por un grupo de sus amigos para felicitarlo por sus labores en Ginebra, en favor de Colombia.

Debido a que el Ministro de Gobierno le exigió la renuncia al Alcaldía Manizales, el Gobernador y Sr. de Gobierno del Departamento de Caldas han reunido por a lidiarse con el Alcalde.

El Dr. Miguel Jiménez López, quien visitó al Dr. Laureano Gómez, en la casa de salud de Peña, ha declarado que su estado no ofrece mayores peligros y que mejora.

Formidable encuentro de Foot-Ball

BARRANQUILLA, 1. DIA.—Quibdó.

Mañana se celebrará una sensacional partida de Foot-Ball entre los guerreros de Santa Marta y Barranquilla. Con tal motivo reina expectación y

gran entusiasmo. Se ha acordado entre el comercio a fin de que todos los empleados puedan asistir. Se hacen muchas apuestas, pues se trata del equipo que tiene el campeonato nacional.

Se desploma un Teatro

MEDELLIN, 29 de enero de 1935.—Julio Perea DIA.—Quibdó.

Ayer hundiéndose Teatro Alóiz, muerto Barrera Parr, varios distinguidos

elementos sociedad. Gravemente heridos Salazar del Camino, otros. Constatada la muerte.

Corresponsal especial

Don Manuel Valdez aclara algunos conceptos que el cronista Julio Abril, interpretó erróneamente.

Señor Director de EL DIA.

En el número 45 de su importante periódico aparecen publicados algunas apreciaciones mías sobre candidaturas, y como el cronista que las publica incurría, tal vez involuntariamente, en algunas inexactitudes, me permito dirigirlas estas líneas con carácter de rectificación, para que se si va darle publicidad, a fin de evitar futuras interpretaciones.

Ante todo, debo observar, que soy natural de la provincia del San Juan, y como el Cronista me atribuye el hecho de haber dicho que no pertenecía a ella, hago constar que su referencia a este respecto, es absolutamente falsa.

(Pasa a la 6.ª página)

LLEGAN

De Cartagena, las señoras

Lamentamos la desaparición y enviamos un sincera condolencia a su distinguida señora doña Julia Duque, a sus hijos Elberto, Néstor, y Teodoro y a sus hijos políticos Carlos González Rubio y Ascanio García.

El Chocó, Diego Luis Córdoba y el partido socialista

Por FERNANDO MARTINEZ VELASQUEZ

II

Diego Luis Córdoba en el congreso y Vicente Barríos en el Chocó, han de do principio a una vida de renovación social en nuestra tierra. El día que echó por tierra los viejos sistemas educacionistas y esto tenía que suceder porque Barríos Ferrer es un socialista revolucionario y con su anticlericalismo como lo ha demostrado en distintas ocasiones, tenía que traer sus inquietudes a la nueva juventud dinámica y rebelde del Chocó.

«Debemos tener en cuenta que las luchas sociales son contiendas de ideas donde se pone en contras los diferentes puntos de vista que cada partido social tiene para resolver, con mayor número, los problemas nacionales, y no pugnas personales donde el único propósito es el beneficio propio y el de un reducido grupo de amigos del gobernante».

Con esto queda expuesta la razón por la que Diego Luis no está de acuerdo con el presidente López.

En el debate que está en pie las tendencias son distintas, y un poco apasionadas de parte de nuestro Universitario Juan R. Córdoba, pero jamás descendemos a las pugnanzas personales como se ha creído

nuestro artículo, y sobre todo, cuando la decisión final haya sido obtenida por los votos por los cuales, será necesario defender todos los puntos de la legalidad y de la unión. Si fueran un Universitario, triunfa en el debate, será el primer paso para darle más fuerza a las victorias electorales.

Debemos ante todo, que esta campaña demagógica en que se juega el progreso de un pueblo y los caracteres ideológicos de un luchador incombustible por el adelanto del Chocó, sea enaltecida y noble, a manera de un pueblo culto en que se sostengan, si se puede, firme, enérgica y dignamente nuestros puntos de vista; pero sin sustituir la discusión por el insulto, pues lo que a mí respecta, haciendo honor al partido de nuestro representante, y al partido liberal que tuvo a bien el llevarlo al parlamento, digamos: tendré el más profundo respeto para con mis oponentes, y procuraré con mis medios de interponer las cuestiones políticas, ganar adhesión de los de la oposición a la candidatura del doctor Córdoba por que él se impone por la razón, por exposición de estas mis ideas, y no por la desfachatez de mis oponentes, pues mis deseos son, que esa campaña sea la más clara y

demonstración de que el pueblo se enfrenta y comienza la lucha.

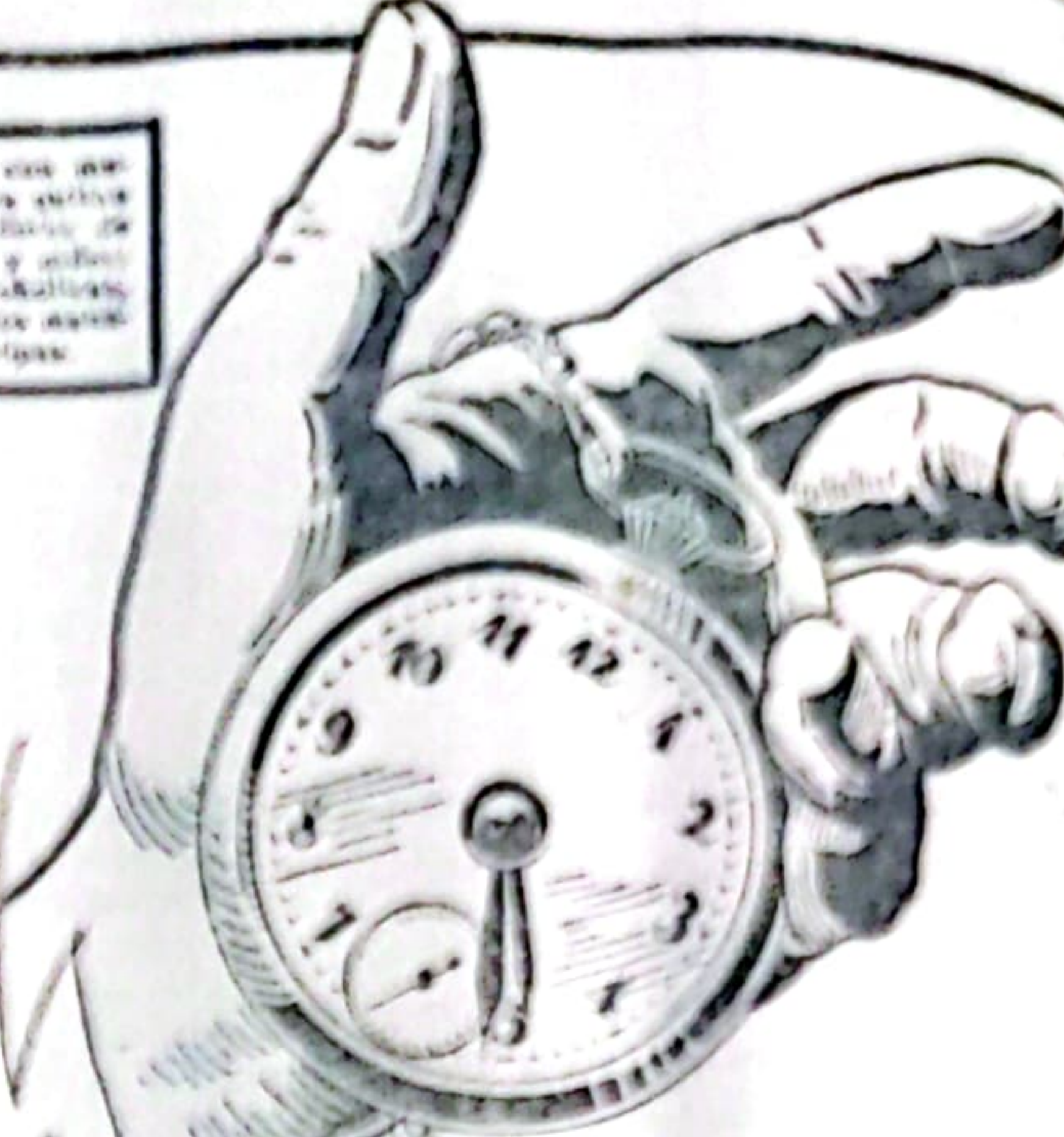
Ahora nosotros queremos una plena justicia, una justa ley para la gran mayoría, y sobre todo, que en este estado los actos sociales sean a darlo siempre al pueblo del Chocó, a fin de que pueda comenzar el alto grado de civilización que merece. Yo felicito al pueblo del Chocó, a este pueblo nuevo con el interés que está tomando por la candidatura del doctor Córdoba. Este pueblo es el que debe luchar y seguir luchando, hasta obtener completamente la conquista de todas nuestras necesidades.

Pronto se acercarán las elecciones y será entonces cuando se decida si el pueblo está perfectamente capacitado para la democracia.

Hasta hoy ha seguido el pueblo y hemos seguido nosotros a los hombres representantes aquellos que vienen cargados de laureles, pero hoy en adelante seguirán a los partidos que proclamen los principios que mejor convengan a sus intereses.

Yo vengo exhortando a la juventud izquierdista a la discusión pero el vando esta discusión a un plano superior, a un plano digno de un pueblo que quiere avanzar en su nivel cultural.

El reloj en mano es un reloj de bolsillo de precisión, con un mecanismo de alta calidad, que garantiza una exactitud de tiempo de hasta 10 segundos al día. Es un reloj de bolsillo de precisión, con un mecanismo de alta calidad, que garantiza una exactitud de tiempo de hasta 10 segundos al día.



Reloj en mano

Compruébalo:
tómese dos tabletas de CABIROL y cuente los segundos!

Es milagroso! Calma el dolor al instante y.....

Después..... salud, bienestar, alegría!

Por eso triunfa el

CABIROL

Ahora el doctor Córdoba no ha tenido tiempo y medios suficientes para cumplir sus promesas y desarrollar su programa de justicia, de igualdad social y de paz democrática. No es el momento oportuno de dar respuesta a estas palpitantes preguntas, porque ahora sabemos cuánto ha hecho el representante Córdoba en pro de esta tierra, cuánto por modular en toda la clase social, una conciencia libre de los prejuicios del pasado. Diego Luis sabe lo que este pueblo necesita; él conoce intimamente sus problemas más salientes de la actualidad.

No analicemos al representante Córdoba de vista política, mosio desde el punto de vista characaterístico, los beneficios que el Chocó necesita en el momento presente. El pueblo necesita (Pasa a la p. 3)

"CLUB AMAZONAS"

PLATINERO -- (Condoto)

En este espléndido establecimiento encontrará Ud. un magnífico y espacioso salón de Bailes con excelente servicio de Cantina. Surtido variadísimo y constantemente renovado de Ranchos, Lácteos y Viveres, Cervezas y Cigarrillos de todas clases. Juegos permitidos. Música selecta permanente & c. Ha una palabra

UN VERDADERO CONFORT

Concurra a los famosos bailes que efectuamos todos los sábados, y tenga la seguridad de que le dejaremos satisfecho. Visítenos, que toda persona de buen gusto, se dará cita con sus amigos en el

"AMAZONAS"

NUESTRO LEMA: Atención, cultura y honradez

TEODOLINDO MOSQUERA M.--- (Propietario)

Espacio reservado

para

GANEM & Co. S.A.

Sucursal de Quibdó

EL DIA

Quibdó, Febrero 2 de 1935 — NUMERO 45

EDITORIAL

Jaime Barrera Parra

Con el alma empavorecida de angustia registrada en los movimientos espantosa tragedia de Medellín; de la noble ciudad que ahora vive trepidante de dolor ante el derrumbamiento súbito de uno de sus más bellos templos, causando numerosas víctimas, en momentos en que pasaba por la pantalla una alegre comedia cinematográfica.

Pero sobre todo, una muerte causa nuestro pesar, como habra de producirlo a todos los elementos pensantes del país: la de Jaime Barrera Parra, el comentarista más agudo del periodismo nacional; el escritor más original de la nueva generación; y una de las figuras de mayor relevancia dentro de la intelectualidad colombiana. Ninguno como él, supo captar la manera tan sutil la emoción oculta del suceso cotidiano, ya describiéndola dentro de los lindes patrios, o en ámbitos lejanos. Dentro del kaleidoscopio de su espíritu, los hechos, las teorías, las ideas, adquirían un sentido nuevo, una nueva valoración, por la forma viva como sabía presentarlas ante el lector maravillado.

Agregábase a esto, la riqueza de su léxico que comunicaba a su estilo una sugestiva originalidad, infundiéndole una distinta modalidad a nuestro periodismo; faciendo sus conjeturas con audaces neologismos y afortunadas expresiones, que lo hacían inconcudible.

De una exensa cultura mental, le era fácil a Barrera Parra, internarse a través de las literaturas europeas, conservando su espíritu la sensibilidad cosmopolita de los años vividos gloriosamente en países lejanos, y que no tributaban dudablemente a formarle el aborrecible bagaje de su estilo, vendimiado en las vides inmundas como sus vides, de la cultura de este Continente, acentrada durante muchos siglos, pero remozada siempre por el fermento de nuevas inquietudes.

Por eso algún escritor lo llamó gráficamente un «hormón» de la literatura, porque en efecto, tenía Barrera Parra cierta genial habilidad para mezclar sabiamente los «cocktails» intelectuales con que deleitaba a sus lectores. Produjo de ello fueron sus deliciosas «Notas del Week-end» publicadas en las «Lecturas Dominicales» de «El Tiempo», que sus admiradores de Santafé recogieron en un libro, hoy agotado.

Desaparece Barrera Parra del escenario humano, cuando se hallaba en plena madurez intelectual; cuando su cerebro vitaminizado por acendrados juegos intelectuales, estaba en aptitud de producir la obra de verdadera creación literaria que correspondiera a la personalidad de quien, como él, poseía la genialidad ágil y medular del verdadero escritor. Pero la fatalidad le robó la vida, sin que alcanzara a rendir ese anhelado tributo a las letras patrias, enriqueciendo nuestro acervo cultural y magnificando el nombre de Colombia dentro del panorama pensante de América.

Pero no sólo descolgó Barrera Parra en las letras. Fue también político de acurada envergadura, a quien el liberalismo le debe mucha parte de sus victorias, porque contribuyó con su pluma de periodista a socavar las carcomidas bases del viejo castro de la Regencia conservadora, rotto por todas las vesanas y los aires concupiscentes, y que ahora tratan los políticos de la derecha de hacer aparecer como modelo de pureza y de decoro, como si se pudiesen olvidar tan fácilmente cuarenta y cinco años de vergüenza en la historia de la república.

Sirvan estas ligeras notas escritas bajo la impresión dolorosa de la catástrofe medellinense, para testimoniar a la entristecida capital antioqueña nuestro sentimiento de pesar; y anotar al margen del nuevo año, la pérdida irreparable que representa para el país la desaparición de uno de sus mejores animadores mentales y la pluma de más aurea galanura que bordara finos orabescos ideológicos dentro del periodismo nacional, como lo fue Jaime Barrera Parra.

Alfonso Meluk

Quibdó-1935.

JUICIOS Y COMENTARIOS

DA, PERO ESCUCHA

Habíamos perdido ya la esperanza de deleitarnos con las producciones mentales del señor Dionisio Echeverry y Ferrer, que él nos había prometido en más de un artículo, teniendo por esas calles de Dios, cuando nos sorprendió de buenas a primeras con la primicia de su espíritu, dada a luz el día veintidós de enero corriente, y de la que en su totalidad a nosotros, a nuestra canija persona.

Se trata de lector amable, de una epístola la misma que podéis encontrar a los pies de este comentario con que, penoso de optimismo, rebuzante de desorden de reír, la damos a la estampa. Mal podríamos a lo jario por ahí en cualquier sitio de esta hoja, sin los honores desitios.

Tiene el género epistolar entre sus ventajas, la enorme de que por su mediación se conoce, se pone de cuerpo entero, la persona que escribe. Por qué que alguien haya pensado, y con muchísimo juicio, que la epístola es peligrosa cuando quien la signa, no es persona que esté a la altura de hacerse por un buen retrato; y nosotros, precisamente porque tememos quedar poco airoso, hurtamos el cuerpo al dios género del que solamente usamos cuando nos entendemos con familiares o íntimos amigos, o cuando traficamos asuntos mercantiles. Es que, lector amable, no queremos meternos en camí de onerosidad para que vayamos a cometer la locura de contestar con una carta la inimitable epístola de don Dionisio. En la que campan el buen decir, la sencillez natural, un tono de familiaridad encantadora en el lenguaje, al lado de una admirable suficiencia respecto del tema o asunto, de una dignidad resplandeciente y acoquinadora, que no empuje que—temidos y sobre cogidos—nos temamos que el estado moral y sentimental del autor, al regalarmos con sus primicias intelectuales, le hizo olvidar su augusta superioridad e incidir por ello en violaciones de preceptos que ordenan de modo imperativo huir la vulgaridad y la descortesía.

«Lo que es no quita lo valientes. En nuestra mesa de labor hemos escrito es o refutó a guisa de es «cud» protector que no libre del trance de la vulgaridad; a esas seis palabras debemos estar gozando en estos momentos gratitud, íntima satisfacción, un deseo de reafirmación, un deseo de reafirmación. Es que—nos decimos—nunca se asemeja tanto el ser humano al bruto como cuando se deja arrastrar por el impulso de la ira o de la rabia, y esa reflexión nos pone a salvo de entrar en los dominios del ridículo.

Airado, viene contra nosotros el señor Echeverry; empero sonreímos, porque debemos anotar el hecho escueto de que él ha entrado en combate jandi las armas en cetro. Deliciosamente se ve en su presentación estrófica en su mísera, ya juzgada por gente sensata e imparcial, como documento de inocencia desconcertante.

Se ha dicho que la razón ve el derecho fortalecen a quien tiene la dicha de poseerlo. También es la ecrio que la ira es síntoma de debilidad, por más que en sus apariencias parezca lo contrario. Los dos sea Dios que en este perenne nos ha dado la fortaleza que solo imprimen las grandes convicciones, y la conciencia de no haber faltado a la verdad, eleventas más que suficientes para opar una victoria, que por lo demás, nos presenta fácil en esta «emergencia». Y ello, amable lector porque la epístola del señor Echeverry se inspira en nuestras críticas de actos gubernamentales, en las cuales se nos esta lo distantes de las que hicieron famoso a Zúloa, en tiempos pasados. A buen seguro caro lector, que de no haber dicho nosotros verdad, no está la el señor Echeverry escribiendo nos catillas; que si nos tendríamos rindiendo indagatorias ante los jueces, ocupados ahora en indagar a personajes de alta categoría oficial que cambiados por el perfume de la adulación que los circunda—contrajeron la peligrosa enfermedad conocida bajo el nombre de «vórgo de las alturas», consecuencias siempre fatales.

Y, con lo expuesto a guisa de introducción, vamos a demostrarle, lector carísimo cómo y por qué encontramos al señor Echeverry deliciosamente íntimo en esta su epístola. Cuando terminas de leer nos, cuando hayas examinado el pro y el contra, estamos inclinados a esperar la fallo favorable, el lector complacido a quien hacemos jurar de nuestra causa.

Lo primero que anotará, la de ser la presunción de nuestro correspondiente quien pretende que recibamos sus explicaciones sin argüir contra ellas. Tiene el señor Echeverry poco amor a la polémica, pero no se uida provocarla. A la inversa, nosotros la provocamos porque sabemos que de la discusión surge siempre la luz. Es preciso que los miembros de la familia de ser tenidos en estas parroquias atrasadas en más de lo que somos; precisa que nos contemos, pues Quibdó, señor Echeverry, viene siendo víctima de notabilidades inéditas, de hombres que no han salido al sol, ni a comer lo mundano, y—semejante a los ídolos—trueno no obstante gentes bonachonas que les dancen en derredor y mueren incensario en un honor. Nosotros, por suerte, no estamos inéditos: lo que podemos, lo que sabemos, lo que alcanzamos, es ya conocido de todo ser viviente. Buena prueba de ello la calificación que merecimos en el altísimo tribunal de su excelsa competencia, Fuerza, es pues, que nos haga usted la honra de permitirnos esta refutación y las demás que se impongan. No comulgamos con ruedas de molino.

Es, don Dionisio, enemigo de la retórica. Una simple transposición lo desazona, mira, si no lector amable, como puso una pica en Flandes, porque nuestra máquina escribió 1932 por 1923 al copiar el fmo artículo 6°, causa, razón o motivo de la carta que nos entretiene. Buen juego negro, ese señor gusta de precisión matemática. A costumbre de a trajar con problemas albráicos, con fórmulas, con senos y cosenos, con tangentes y secantes, a desayunar con enunciada de triple incógnita, a m dir la velocidad del astro, o la capacidad de una modesta cartetilla trasparatera de tierra, es intrasigente y cruel, en la interpretación de la ley.

Leyó la expresión rendimiento efectivo de ellas que trae el artículo 6° de la Ley 34 de 1923, y—cuando aquel que se está ahogando, se agarra hasta de un tronco espinoso—ensiló su caballo de pelea sobre el significado de esas cuatro palabras. No es que estamos distendiendo de la exactitud, lector amable, disintimos de la hermenéutica de nuestro correspondiente. Y entremos en materia en lo que atañe al párrafo segundo de la epístola, tan famosa como la de San Pablo.

Desde 1923, el legislador no sólo debían calcularse los presupuestos de rentas. Dijo: «El cómputo del producto de cada renta no podrá exceder al promedio del rendimiento efectivo de ella durante los tres años anteriores a l

preparación del presupuesto. «El fin de nos trajo, y por último, que al dar nuestro voto al presupuesto de 1934 habíamos obrado con un criterio de confidencia por que estábamos seguros de que el presupuesto prometido a día usión no podría ser elaborado en contradicción a la ley. Si o cuántos, pues, que las cifras presentadas eran el promedio de las contempladas en los tres presupuestos anteriores. Obviamente lo confesamos, por que ha llegado a ser oportuno el franquear de toda confidencia es perdida. El presupuesto de 1934, tenía que ser calculado, en cuanto a rentas, en sumas que no excedieran del promedio de los producidos en los tres años anteriores. Esto es claro como el agua de la vida.

Sentado lo anterior, para calcular la de licencias en el 1924, debió el gobierno interinceder hacer los cómputos ordenando el promedio respectivo de las sumas presupuestales en 1923-1922-1921. Para el año de 1925 tuvo que tomarse de los presupuestos de 1924-1923-1922. Para 1926, hubo de promediarse los presupuestos de 1925-1924-1923.

Para 1927, el promedio se hizo con los presupuestos de 1926-1925-1924. El de 1928, con el promedio de 1927-1926-1925. El de 1929, promediando los presupuestos en 28-27-26. El de 1930 tomándose el promedio de 1929-1928-1927. El de 1931, con los datos de los presupuestos de 1930-1929-1928. El de 1932, con los datos presupuestales de 1931-1930-1929.

El de 1933, con el promedio de los computos de 1932-1931-1930. El de 1934, con los presupuestos de 1933-1932-1931, y el de 1935, con los de 1934-1933-1932.

Ya vemos a don Dionisio radiante de dicha por lo que dejamos expuesto. Ya tiene mentalmente formada la réplica de que los presupuestos no dicen «rendimientos efectivos». Y es aquí, lector, donde está la falta de hermenéutica. Porque si la ley se ha cumplido al elaborar los presupuestos de la intendencia, (y sabemos que fue cumplida por varias administraciones de la lógica elemental admitir que el afro de la renta de licencias en el presupuesto de 1924, deba representarse con exactitud—el promedio de los tres años anteriores—que el de 1925, debió haberse promediando 1924-1923-1922, y así sucesivamente; por donde es preciso admitir también que cada gobierno adoptado en cada presupuesto rendimientos, tiene que ser, la promediación de los cómputos de tres años precedentes. De lo contrario, estaríamos en presencia de un caso de falsedad en las cifras adoptadas en el afro de las rentas en los años de 1924, a esta parte. Si testigos forzamos admitir que es cuanto a rentas—todo gobierno adoptado en los presupuestos tiene que ser, la resultante del promedio ordenado por la ley, o no hay lógica. Y

(Pasa a la 8ª página.)

...Carta abierta...

Cértegui, enero 22 de 1935
Señor Pedro Manuel Mosquera, Presidente del Directorio Liberal.

Tadó.

Hojeando el archivo del Comité Liberal, cuya presidencia honra, he encontrado una verdadera joya política. La constituye una carta con fecha 4 de diciembre de 1933 y que usted dirigió al Presidente del Comité de esta localidad. No pude reprimir la emoción que me produjo su lectura, pues noté que sus alardes de honorabilidad y de verdadero liberal eran tristes e irrisorios.

Usted, que el 4 de diciembre de 1933 tildaba de traidor a don Rubén Ramírez, porque suponía que éste adelantaba consigna con los conservadores para restarle el triunfo a su candidatura; usted, que repudiaba estas hipótesis manobras por creerlas absurdas e infamantes para la causa liberal; usted, que vaticinaba una pobreza y una quiebra al partido si la tal consigna prevalecía, fue el mismo, horrible contradicción, que rom-

pió las vértebras de un liberalismo puro, ennegreciendo su trayectoria política con la sucia combinación del seis de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Qué haría si lo recordara su carta y fuera suya la conclusión de que no existe en usted verdadero fuero liberal, de que su nexo político tasado de tanto maquiavelismo demora escuálido y tánico? Su misma carta lo arruina y lo fustiga. En usted el desprestigio será fatal. No lo arrojará por causa de maledicencia de los hombres. Será la conclusión de sus actos extrañados.

Su carta es una ironía contra su sensibilidad de hombre honrado, contra su dignidad de dictador de un partido. Le copio párrafos para que los recuerde y sepa usted qué clase de situación se ha creado en sus actitudes anti-liberales y que sólo encuentran justificación en su buen criterio: «Tadó, diciembre 4 de 1933.—Señor Presidente del Comité Liberal.—Cértegui.—Estimado amigo y partidario: Con el propósito de infor-

El Dr. Uribe Echeverri y el occidente colombiano

Para EL DIA, atentamente

Palmita, octubre 20 de 1934

Señor Dr. Carlos Uribe Echeverri.—Río de Janeiro.
Mi querido Dr. y amigo: La víspera de salir para Bogotá a la posesión de nuestro don Alfonso, recibí una amable suya por conducto de mi paisano y amigo Jorge Sarasti.

En el acto y en el auto, me trasladé a Cali a hablar con el doctor Mejía sobre los arbolitos que usted con tanta gentileza y

patriotismo nos enviaba para nuestra granja.

Desgraciadamente, el viaje del doctor Mejía por ahí desde Barranquilla, hizo que él no pudiera traerlos conmigo y encomendara a tercera persona que no tenía ni el interés de usted ni la comprensión de él, los menospreció y los hizo perder, como perdieron casi todos esos frutos apetecidos y desgraciados.

(Pasa a la 7ª. página)

mar a usted y demás miembros de ese Directorio, de los asuntos que se están presentando aquí con caracteres alarmantes que indudablemente acaba por completo con el Liberalismo del Municipio que tanto ha sabido luchar para conseguir su predominio. Consecuencia con la solitud de ustedes según memorial telegráfico de fecha 30 de noviembre pasado se procedió a hacer la elección de Tesorero Municipal, la que no obstante, la oposición sistemática del concejal Rubén Ramírez se logró sacar triunfante a Manuel Abadía Valencia. Más adelante dice usted: «Año he se permito invitar (Manuel Valencia Alderón) a una reunión conservadora para formar coalición en apoyo de Rubén Ramírez, resultando la traición más inaudita con nuestro partido. Pues después de triunfar en franca lid, venga este miserable a formar con los godos nuestros detractores. Les hago esta ligera información a fin de que estén al corriente de lo que se le vendrá encima al Liberalismo».

mo del Municipio de Tadó, actitud ésta que merecerá la condena de todo el liberalismo de la República. Si usted se manifiesta, señor Presidente, de esa manera en contra de Rubén Ramírez y de Marino Valencia Calderón por una simple tentativa de coalición, qué se reserva usted que llevo a cabo e hizo la entrega más íntima que jamás se halla visto? Recapacite y retrácese. Así oíran los hombres de honor cuanto han faltado. Exuse estas punzantes remembranzas. Lo hago porque más punzantes fueron sus actuaciones para el electorado liberal.

Muy servidero suyo.

Tenías de A. Moreno

JARABE

Antitísico

FARMACIA

COLOMBIA

Zamúlva admiración es muy humana...



¡Sí! Pero, para eso Ud. debe mantenerse pleno de vida, de vigor... acostumbre el

Sangrol "Gafco"

QUE LE TENDRÁ SU SANGRE SIEMPRE NUEVA. NO LO DUDE!



ALERTA

Ciudadanos Alerta!!

No os dejeis engañar

Debido al gran prestigio y demanda de que goza la **Solución Pectoral Cresotada de WALTER CARROLL M.**

por su insuperable eficacia en las afeciones catarrales de las vías respiratorias, circulan unas imitaciones a precios inferiores a gran peligro para la salud de los pacientes.

No exponzáis vuestra vida usando productos baratos y pedid siempre la legítima **Solución Pectoral Cresotada de Walter Carroll M.**, envasada en frasco azul y estuche de color salmón.

Eminentes médicos la recomiendan para la **ma, Catarros, Gripe, Bronquitis y afecciones de la garganta**

LABORATORIOS

WALTER CARROLL M.

Barranquilla-Colombia

De venta donde **Julian Meléndez**.—Quibdó.

Cultura aldeana y general

Biblioteca Nacional

Bogotá, enero de 1935.—Señor Director de «El Día». Quibdó.

El Ministerio de Educación Nacional, con el ánimo de extender su acción a todas las poblaciones de la República, proyecta distribuir en ellas un cierto número de bibliotecas, para ponerlas al alcance de campesinos, las que se irán abriendo poco a poco en las poblaciones de propio Ministerio y de la Biblioteca Nacional.

Los lugares que deseen recibir una de estas donaciones deberán expedir un acuerdo por medio del cual el respectivo Consejo se constituya en patrono y fiscal de la Biblioteca (de cuya dirección encargan al maestro más importante de la localidad) y se apropie alguna suma anual para comprar libros.

Al mismo tiempo deberán hacer construir un estante cerrado, de madera, como una estructura que dé garantías contra el gorgojo y el comjén, y remitir a la Biblioteca Nacional una fotografía o un dibujo del mueble, junto con la copia del acuerdo de que arriba se trata y la certificación del maestro de escuela de haberse encargado del puesto de bibliotecario.

En la reglamentación del acuerdo o en el acuerdo mismo ha de estipularse que la Biblioteca respectiva se obliga a permitir la circulación de los libros, es decir, a facilitarlos al lector para llevarlo a su

casa, previa consignación de una suma que cubra el valor, para que pueda repuestarse en caso de pérdida; y que también se obliga a enviar la Biblioteca Nacional datos de los libros que sean por donaciones particulares o de otras entidades o por compra, con el objeto de que la Biblioteca Nacional se vea el índice de sus fondos y se evite de este modo el envío de ejemplares duplicados.

Los envíos de libros harán de preferencia a las bibliotecas ya establecidas y que cuenten en el servicio público más de un año. El Consejo local o comunal, veniente y lo solicita al Biblioteca Nacional o en ese caso tales bibliotecas deben remitir a Nacional, junto con el acuerdo, el catálogo de los libros que tengan en servicio.

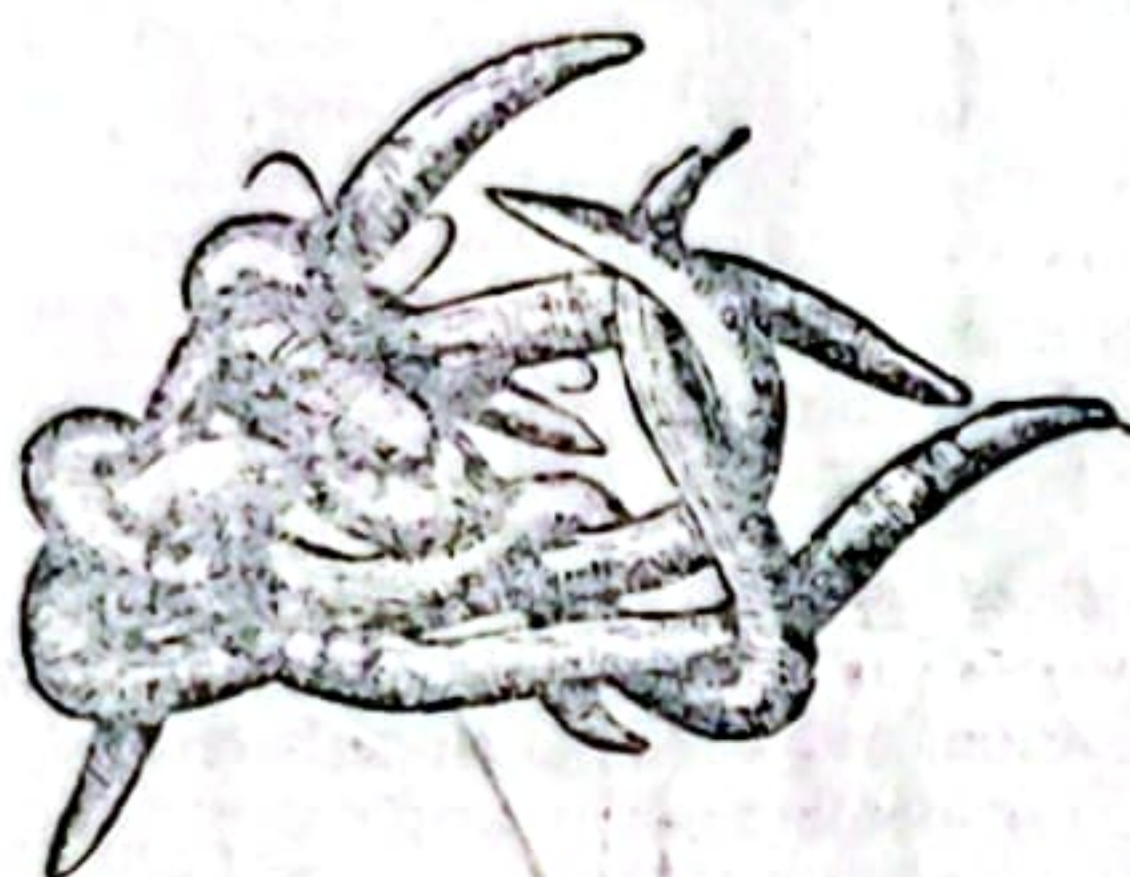
Los inspectores escolares de provincia serán hechos inspectores de las bibliotecas pertenecientes a publicaciones de su jurisdicción.

No se remitirán libros sino a los lugares previamente se dirija a la Biblioteca Nacional conformidad con las siguientes instrucciones.

De usted atento servidor **Daniel Samper Ospina**

AVISO URGENTE
Obsequio a los Municipios (Cultura Aldeana y General)

El Ministerio de Educación (Pasa a la 5ª. página)



ASCARIDOL

Vermífugo científico y seguro
CONTRA

Gusanos intestinales, Lombrices, Uncinarias, Trichocephalos, Oxyuros, Tenias, o Solitarias, etc.

De venta en la «FARMACIA COLOMBIA» de **Julian Meléndez**.—Quibdó.—Checó.

Curarina de

JUAN

Salas Nieto

Se vende en México, Estados Unidos, Brasil, Perú, Centro América, y muchos otros países.

Su eficacia y bondad se impone de día en día

Necesidades urgentes de Lloró y Cértégui

Señor Director de EL DIA.—Presente.

Como una de las mayores preocupaciones que he visto en usted consisten en velar por el desarrollo y bienestar de los pueblos hermanos, he creído conveniente enviar a Ud. para que sirva de publicidad a su muy leído periódico, una copia de Memorandum que con fecha 15 del presente mes, dirigió al Honorable Consejo Administrativo de la Intendencia, relativo a las necesidades más urgentes de los pueblos de Lloró y Cértégui, en cinco años de gobierno liberal.

Como usted comprende las sumas allí descritas son exigidas para atender la realización de esas obras, y por consiguiente es necesario que el Honorable Cuerpo deliberante de la Intendencia, poniéndose a la altura que le corresponde en estos casos, proceda con un criterio amplio al asignar las correspondientes partidas en el presupuesto que va a entrar a discutir. Así por ejemplo: Se sale de Lloró por la mañana hasta terminar el día en Atrato. De este punto al Lago de este a Truandó, luego a Atrato o Rio Grande y de aquí al Carmen. Es decir cuatro días con muy mal tiempo y por medio de una trocha inconclusa. Por lo cual es necesario que a esta vía se le asignen \$ 300,00, se hará más accesible.

En cuanto al auxilio del camino de Cértégui a Tadó, supongo que con mil pesos, que aunados al capital que cederá para el municipio de Tadó, como lo ha prometido

no se podrá concluir dicha obra.

Para la casa de Mercado de Cértégui estimo muy reducida la suma de \$ 200,00, pues con esta partida a lo sumo se obtendría el cemento.

Como la planta eléctrica de Riosucio la fué tomada a Cértégui, es justo que se le devuelva a esta población servicio tan indispensable.

Finalmente, conviene darle al corregimiento de Cértégui una mejor organización administrativa, al estudio de los Corregimientos de Valencia, Santafé etc.

Servidor muy atento.

LIBORIO COSSIO
Quibdó, enero 28 de 1935

Señor Presidente y H. miembros del Consejo Administrativo de la Intendencia.—E. S. O.

Liborio Cossio M., en mi calidad de ciudadano, colombiano y como miembro del Consejo de ese municipio, comedidamente me permito, informar a esa honorable corporación que tan dignamente preside usted acerca de las necesidades de los Corregimientos de Lloró y Cértégui, pertenecientes a este Municipio y Tadó respectivamente, para que se atiendan a su desarrollo y organización:

I.—Organización de esos corregimientos de Lloró y Cértégui para dotarlos de una administración de justicia más eficiente y efectiva que corresponda a las aspiraciones de esos pueblos, dotándolos de dos plazas de Policiales Intendenciales a cada uno;

II.—Una partida de cien pesos (\$ 100,00), por lo me-

nos, para la limpieza y terminación del Camino «Mangos» que parte de Lloró y termina en el Carmen (A).

III.—Una partida de quinientos pesos (\$ 500,00) por lo menos, para la terminación del Camino «La Banca», que parte de Cértégui a Tadó.

IV.—Una partida de doscientos pesos (\$ 200,00) por lo menos para la terminación de la Casa de Mercado de Cértégui; y

V.—Una partida de cien pesos (\$ 100,00), por lo menos, para reparación de la

Cultura.....

(Viene de la 4.ª página)

La Comisión Nacional invita a las poblaciones, mayores de cinco mil habitantes y a los Corregimientos que deseen obtener las bibliotecas aldeanas, los aparatos de radio-recepción y el servicio de cinematógrafo que el Gobierno les ha prometido, a enviar al mismo ministerio (o a la Biblioteca Nacional) la petición respectiva, acompañada de breves indicaciones sobre las condiciones de la localidad, como son el número de habitantes, el número de casas del poblado central, la existencia de energía eléctrica aprovechable, con alguna especificación de la clase de corriente que utilizan, y, además, una fotografía que dé, siquiera, una vaga información objetiva de la población.

Luis López de Mesa
Ministro de Educación

EL DIA

CONDICIONES

Valor del ejemplar \$ 005
nemitidos, columna..... 20,00
inserciones columnas..... 25,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez..... 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en octava página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, en clichés sin muestra, en los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o «remitidos», son de cargo del remitente.

La dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con sello no, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se dará explicación alguna a respecto de la publicación de los artículos que se envíen al periódico no se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de EL DIA.

Por telégrafo: EL DIA

En la casa donde funcionó la Planta Eléctrica de Cértégui y destinada para Cárcel, dotándola de grillos y barra tan necesarios para asegurar presos sindicados.

Como conozco el alto

José Ignacio Romaña B.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

TARIDO

SUCURSAL EN PAIMADO

Vende víveres, medicinas y telas.

Compra oro y platino a los mejores precios.

No hay razones para que se obligue a un trabajador voluntario

Varios amigos de Pié de Pató, se han dirigido a nosotros para que manifestemos públicamente, la inconformidad que actualmente experimentan por las medidas adoptadas por una Junta de Obras designada por el Alcalde, para construir en forma forzosa y a riesgo de no poder albergar la trilladora, el Resguardo de Renta y la Inspección. Intendamos que va a crearse en este año.

Nos hacen la sugerencia que hoy patrocina, demostrando con razones incontrovertibles, que la edificación de obras de esta clase no es imposición obligada sino voluntaria.

Es una verdad que nadie discute, que la Intendencia al ceder una trilladora para esa sección, la más importante del municipio de Baudó, no lo hace para tribarles en forma enteramente gratis sus productos, sino para estimular a los cultivadores, facilitándole la trilladora por un precio módico, que les permita descargarse el que en la actualidad existe, ya que por ser una empresa de particulares, cobran precios extravagantemente altos.

Creemos que para verificar una idea de estas, no hay necesidad de presionar la ignorancia de esos agricultores, con la fundación de juntas que se encarguen de gravarlos con sumas obligadas y también creencias, las que a veces atienden a las facultades

espíritu progresista y el constante desvelo para prestar a la sociedad y a los pueblos en general el concurso de sus aspiraciones, no ha valido para dirigir a usted es por conducto del señor presidente, con este memorial a guisa de memorandum, que explica las necesidades más urgentes de esos corregimientos más importantes de esta sección de la Intendencia, para que el Honorable Consejo Administrativo, le apropie esas partidas que con esta se haría un gran favor a esos pueblos tan faltos de trabajos.

Confío en que el señor presidente y honorables miembros se dignarán prestarle al presente memorial su mayor atención porque así lo pregonan el carácter democrático que los guía.

Del señor presidente y honorables miembros, atento servidor y compatriota,

LIBORIO COSSIO M.

Quibdó, enero 14 de 1935

económicas de cada uno.

El municipio de Baudó debe poseer rentas suficientes para la tan careada organización actual, que pudiera sacar del estado misericordioso en que lo colocan con esta medida ilógica, y construir por su cuenta todos los edificios que necesitan, para el efecto que tienen que hacer pagos de empleados, también lo es que muchos se quedan a la vera de los agraciados, porque no son el agrado o los rectores de la cosa pública. Por lo tanto, estas disposiciones absurdas, desviadas de las normas constitucionales, deberían hacerse bienamente, pero nunca de manera forzosa con lo pretenden, esudados en los temerosos castigos que imponen las autoridades cuando no son obedecidos.

En cuanto a la edificación del lugar para construir tales edificios, eso lo dirimirá el ingeniero de la Intendencia quien se propone seguir a ese municipio en visita oficial, cuando las circunstancias se lo permitan, y entonces él conceptuará sobre el terreno que brinde mayores garantías. Siempre hemos sostenido la tesis de que se construyan las edificaciones en el lugar designado por el municipio, que ya cuenta con algunas casas, pero si por algún evento se elige el terreno que en forma gratuita dona también la casa de los señores Meluk de esta ciudad, en una extensión aproximada de treinta hectáreas, entonces tendremos que resignarnos y respaldar la determinación, porque entre todo lo que se necesita es progresar.

De tal suerte, que a todos los amigos interesados en conocer nuestros conceptos, quedan orientados por ese medio.

Julio Abril

Los privados de derechos políticos no pueden adquirir la C. Electoral

Circular N° 4. Quibdó, enero 28 de 1935.

Señor Director de EL DIA.—Presente.

Por estimarlo de importancia para el público, suplico a usted se sirva darle cabida en su leído periódico, al siguiente telegrama:

«Migobierno.— Bogotá, 5 de diciembre de 1935.— Intendente.—Quibdó.

Como han llegado a este ministerio varias consultas sobre si pueden expedir o no cédulas de ciudadanía a individuos privados de derechos políticos, para que estos puedan ejercer los ac-

(Pasa a la 6.ª página)

Para qué toma Ud. un seguro de Vida?

NO LE TEMA A LA MUERTE. CONSUMA PRODUCTOS DELACROIX

Guayacrol, tónico vital, le dará a usted energías. Nada mejor para combatir la anemia, y los estados depresivos que GUAYACROL, umen ta las fuerzas, da virilidad y abre el apetito.

Vino Tónico Antipalúdico de Pointier.

Infalible para combatir y curar el paludismo. Nunca falla, desinflama el hígado y el bazo; corta los frios y las fiebres, y es además un magnífico reconstituyente.

De venta en Quibdó, donde

Julían Meléndez

Fabricantes: Delacroix Laboratories Inc, Barranquilla,

TABONUCO PECTORAL

El remedio preferido en todos los

HOGARES

Delicioso y enérgico JARABE

EFICAZ en la Gripe, Tos ferina, Tos y Resfriados. Los médicos lo recomiendan diariamente. Victorioso en todas las exposiciones nacionales y europeas en donde ha sido exhibido.



EL TABONUCO PECTORAL

Ha alcanzado hasta la fecha ocho diplomas de primera clase, dos diplomas de honor, ocho medallas de oro y últimamente obtuvo la victoria con mayoría abrumadora de votos en el concurso Comercial-Industrial Hispano Americano, celebrado en Barranquilla el día 13 de agosto de 1933, en donde se le calificó como EL MEJOR JARABE PARA LAS AFECCIONES PULMONARES

Tranvia eléctrico Admon. Olaya Herrera de 1930 1934 para la nueva zona bananera de Acandí

En el chocó se desarrollan rápidamente y en grande escala los cultivos

En la región de Acandí, situada en la intendencia nacional del Chocó, sobre el golfo de Urabá, se han establecido cultivos de bananos en una extensión considerable, pues según concepto de técnicos agrónomos, esa tierra es una de las más apropiadas para esta industria, que puede adquirir en el curso de pocos años una importancia tan grande como para hacer competencia a las bananeras del departamento del Magdalena.

Las plantaciones de Acandí pertenecen a varios cultivadores colombianos y extranjeros, y se encuentran divididas en pequeñas parcelas, pero los propietarios han tropezado con el inconveniente de la falta de una vía de comunicación que facilite el transporte de la fruta desde las fincas del interior hasta la costa.

Durante la reciente visita del señor presidente de la República a la intendencia del Chocó, el doctor López pudo darse cuenta de la importancia enorme de esta industria, y las grandes posibilidades de

ella en el futuro, así como de los problemas que han tenido que afrontar hasta ahora los cultivadores.

Ahora acaba de firmar el doctor López una resolución ejecutiva, procedente del ministerio de industrias y trabajo, por la cual se concede autorización a dos empresarios, canadienses el uno, y francés el otro, ambos propietarios de plantaciones de bananos en la región de Acandí, para la construcción de un tranvia eléctrico que debe atravesar la región bananera.

La construcción del tranvia se iniciará dentro de poco tiempo, y se espera que una vez terminada esta obra, adquirirá una importancia enorme la exportación de bananos de la región chococana.

De «El Espectador» - Bogotá

Dn. Manuel Valdés...

(Vene de la 1ª. página)

Al leer mi concepto sobre la candidatura del doctor Diego Luis Córdoba, manifesté que este amigo había declarado, en la prensa de Bogotá, que no le preocupaban las descripciones de los liberales, por

El libro del Dr. Oliverio Perry que ha causado sensación

El libro que se acaba de publicar sobre la administración del Dr. Enrique Olaya Herrera, permite formar cabal juicio sobre un período muy importante de la historia colombiana en que el país tuvo que afrontar en todo campo una situación delicada y salió de ella en forma afortunada debido al pulso del eximio gobernante que presidió sus destinos.

Alguna vez dijimos que si a alguien convenía un análisis

que en Colombia no habían más que dos partidos: el conservador y el socialista (no el liberal y el socialista como equivocadamente dice el Cronista); esto es así, dije, el liberalismo no puede, claro está, darle su voto. Aquí no se deciden en forma definitiva estas cuestiones, y debemos confiar en que el Directorio Liberal de Medellín, formará sus planchas de candidatos con nombres de servidores decididos de la causa; y que, será suficientemente justo y comprensivo, para no poner en peligro las posiciones que el liberalismo ha conquistado después de una lucha de mas de cuarenta años.

Prescindiendo de la corriente política que haya adoptado el doctor Córdoba, debo manifestar que nunca he sido partidario de la reelección de representantes, porque esta práctica, contraria a los preceptos republicanos, convierte la representación en un monopolio a favor de muy pocos copartidarios, con perjuicios de otros que por su preparación y otras condiciones indispensables para el puesto, merecen el honor de ser elegidos; esas reelecciones solo se justifican, cuando se trata de hombres superiores que por el hecho de ello, no pueden prescindir los partidos de utilizar sus servicios en casi todas las circunstancias de su vida pública.

Realmente manifesté al Crus que el socialismo es conocido desde tiempos muy remotos, de tal manera que muchos escritores han considerado a Nuestro Señor Jesu Cristo, como un apóstol del socialismo; pero no es el caso, que en estos tiempos hay hombres que por amor al prójimo, se entregan a los esfuerzos para salvar a los caídos o aliviar de buena fe la miseria de los desgraciados de la fortuna, o incluso a sentir una humanidad, se ha sometido a un pueblo ruo a la esclavitud mas ignominiosa que registran los anales de la humanidad.

Manuel Valdés

Quibdó, Enero 30 de 1935.

su estricto de sus actos de gobierno, era al doctor Olaya Herrera. Lo decimos porque fuimos testigos de sus esfuerzos, comprendimos el alcance de sus orientaciones, nos consta el patriotismo vigilante que inspiró sus actos. Ningún gobierno tan convalidado de sus responsabilidades históricas y ninguna labor tan firmemente tan afortunada.

Los críticos de última hora que no miden las condiciones de política sino con un criterio de arrabistas, podrán poner especial cuidado en dar relieve a los errores inevitables. Pero la obra de conjunto está presente y seguirá viviendo porque de ella se derivó un cambio saludable en la vida nacional. La prueba de que a pesar de los candentes debates de política de partido la obra del doctor Olaya se ha impuesto a la conciencia colombiana, está en que el eminente estadista es hoy objeto de una reverencia y de un aprecio que pocos hombres de estado han conocido en el país.

El prestigio de Olaya Herrera es sólo comparable al de Uribe Uribe y Herrera en las horas más brillantes de su gloriosa actuación política.

Nos complace decir que la publicación del libro sobre la administración Olaya construye una nueva ocasión para afirmar el concepto de que el gobierno que presidió el mencionado conductor vivió con honor en las páginas de la historia nacional.

«Mundo al Día» - Bogotá.

La Cédula de ciudadanía será obligatoria para todos los actos civiles, desde el 1º de febrero presente.

República de Colombia. Intendencia Nacional del Chocó. - Oficina Telefónica. - Quibdó. - Número 15. - Enero 30 de 1935.

Señor Director de EL DIA.

Para que usted se diga y hacer como el público en su leido periódico, gustosamente me permito transcribir la siguiente importante Circular: «Montelegrano» - Bogotá, enero 29 de 1935. Alcaldes Municipales, Telegrafistas, Administradores Correo, República. - Número 5. - Para que inmediatamente hagan lo con el público. Comunique: Presiente López, Ministros Gobierno, Correos y Telégrafos acabó expedir la resolución número ciento cincuenta (150) de hoy, dispone a partir primero febrero próximo, la cédula de ciudadanía será obligatoria como único documento de identidad postal y telegráfica para ciudadanos en ejercicio. Personas físicas ciudadanas o extranjeras mayores de veintidós años que hayan perdido derechos políticos, mujeres de toda edad, extranjeros y menores de veintidós años. Los no inscritos en su correspondiente tarjeta de identidad postal. Funcionarios postales deben decomisar tarjetas vencidas su caducidad, tres (3) años a contar desde su expedición. Con Decreto comunicales, queda suficientemente aclarada situación tarjeta de identidad postal. Respecto uso cédula electoral, en nombre gobierno

FARMACIA COLOMBIA

Permanente surtido de drogas blancas y de patente de producción nacional y extranjera. Ampolletas de muchísimas clases, vacunas y sueros.

Emerado despacho de fórmulas a precios bajos. Nuestro lema: Sinceridad y honradez.

Servicio de 6 a. m. a 9 p. m.

QUIBDO

Julián Meléndez

MARCO A. LOPEZ

Avisa a su numerosa clientela, que ha trasladado su establecimiento de SASTIZIA a la casa de don Manuel Salge A., local que ocupaba la auditoría seccional Carrera 3ª.

encarézcoles poner empeño especial cumplase estrictamente decreto hoy. Para funcionarios postales comunicáranseles posteriormente otras instrucciones respecto expedición tarjeta de identidad.

Servidor,

Efraín Gómez L.

Jefe Servicio Identidad. Soy su obsecuente y s. s.,

S. A. Murillo

Jefe.

Los privados.

(Viene de la 6ª. página)

tos a que se refiriese artículo primero decreto 2122 de 1927, permítame manifestar que en concepto de Despacho, tales individuos no tienen derecho a ser una ciudadanía en las Senado no rehabilitados. Para efectuar sus actos, distintos derecho sufragio, refiérase artículo 110 del Código de Procedimiento Civil, donde se debe comprobar previamente autenticidad de sus antecedentes, que por esta parte los derechos políticos no prescriben en el ciudadano. Esto porque tanto ley 7ª de 1927, decreto 2122, hacen alusión únicamente a ciudadanos en ejercicio. Ruego comunicarle este concepto al cable y Corporaciones. El correo esa leyenda es - S. -

DARIO ECHANDIA

Soy de usted atento seguro servidor,

Jorge E. Díaz

Alcalde Provincial.

No debe adherirse completamente el respaldo de la Cédula de Ciudadanía a las cubiertas protectoras

República de Colombia. Intendencia Nacional del Chocó. - Alcaldía Provincial de Arica. - Circular Número 5. Quibdó, enero 29 de 1935.

Memorandum

El calbido de Calbido, ilustre estadista Dr. Carlos Uribe Echeverri actual ministro de Colombia en el cual a que visite la ciudad en greso a la patria y dar conferencias sobre los temas económicos de los pueblos de la

El consejo municipal tuvo el honor de reunirse el día 27 de enero de 1935, para discutir la solicitud de ingreso al país del doctor Carlos Uribe Echeverri, prestado hombre público colombiano que ha prestado a la república valores y patrióticos servicios al frente de la Legación de Colombia en el Brasil, se comencé en invitar al ilustre contertulio que realice su

(Pasó a la 8ª. página)

Agua Mineral de Water Carol M. donde Julián Meléndez

Señor Director de EL DIA. Presente. Para que desde las columnas de su periódico se lo haga con el fin de permitirle transcribir a todo el siguiente telegrama: «Ministerio de Gobierno. Número 468. - Bogotá, 28 de enero de 1935. - Los señores Intendentes, Comisarios, que hanse tenido conocimiento de los daños causados por las cubiertas protectoras de la cédula de ciudadanía a las cubiertas protectoras de la cédula de ciudadanía, les adhiera con letmein el respaldo de la cédula, y use comunicarse al Jefe de la Jura y avisar a la prensa que no muy pequeña figura en el alto de la documentación puede pegarse, que en el be colocar el Jura de V. en cada vez que haya elecciones el sello que indica que el ciudadano ha convalidado su voto.»

Jorge Restrepo Horro. Secretar. Soy de usted atento seguro servidor, Jorge E. Díaz. Alcalde Provincial.

PULMOSERINA

El remedio más eficaz para todas las enfermedades de los bronquios y pulmones

Nada mejor para el asma, la tos ferina, el catarro, la faringitis, y todas las enfermedades de las vías respiratorias.

Agradable al paladar, de efectos seguros y precio bajo

Solicítela Ud. en farmacias y tiendas

LABORATORIOS PULMOSERINA-CARTAGENA COLOMBIA

J. B. ATIS C. - Sucesor

Es Ud. anémico, con valediente o débil?

Tome vino de carne y hierro con hemoglobina, el cual le dará energías, sangre nueva y carne en abundancia.

LABORATORIOS ATLANTE. - BQUILLA

Agente para el Chocó JULIAN MELENDEZ

Labores del liberalismo de Cértégui

Cértégui, enero 25 de 1935.

Señor Director de EL QUIBDÓ.

Adjunto a la presente envío a usted el acta de constitución del Comité Liberal de Cértégui, para que pueda servir de publicidad en su muy honorable periódico.

En reconocimiento de amistad, me suscribo de usted, atento y es.

Luis Mario Lozano A.
Secretario.

En Cértégui, a los veinticinco días de enero de mil novecientos treinta y cinco, reunió el pueblo en el local del señor Juan Manuel Laguna, con el fin de constituir el nuevo Comité, porque, como ha venido funcionando, se encuentra desorganizado, y por lo tanto que concurrieron al llamamiento fueron los señores: Jacinto Palacios, Gavino Figueroa, Bernabé Laguna, Pablo María Ramírez, Manuel A. Palacios, José González, Julián Moreno, José Usar Cepede, Leopoldo Cepede, José D. Córdoba, José Moreno, José Miguel Muñoz, Carlos Hinojosa, Manuel Antonio Palacios, Manuel Aguilar (Chico), Javier Palacios, Benito Moreno, Pedro Pablo Palacios, Desiderio Palacios, Guillermo Morillo, Francisco Moreno, Tomás de A. Moreno, Andrés Palacios, Francisco E. Palacios, Cornelio Palacios, Luis A. Moreno, Francisco M. Cuesta, Juan E. Palacios, Eduar de Palacios, Manuel de J. Hinojosa, Fernando Palacios, Benito Palacios, Uvaldino Palacios, Máximo Palacios, José Elías Mosquera, Reyes Valencia, José V. Sánchez, Florentino Moreno, Justino Moreno, Andrés González, Pedro Víctor Mordó, Víctor Samuel Palacios, Felipe Hinojosa, Pedro Pascual Mosquera, Tomás Moreno, Juan de la Cruz Palacios, Felipe Hinojosa, Valeriano, Serapio Moreno, Andrés González, Ramiro Moreno, Benito Cuesta, Faustino, Michales Reuteria, José Moreno, Marcel Mosquera, Luis Ig. Moreno, José V. Palacios, Catalino Mosquera, Laureano Palacios, Nicolás Mosquera, Carlos N. Moreno, Manuel Aguilar, Luis Palacios, José María Palacios, Pablo Palacios, Luis Valencia y Anzo Mosquera. Una vez en el salón designado para el efecto, el señor Carlos N. Moreno, presidente del acta, explicó al pueblo el objeto de la reunión, en que se acordó a propósito de la improvisación, eligió a los señores a los que se les dio el cargo de los que han en estos momentos, los señores animados. Acto seguido habló el señor Tomás de A. Moreno, quien explicó en una extensa improvisación lo que es la doctrina liberal desde José Hilario López, Morillo Toro y demás fundadores liberales, e hizo ver el gran interés que el primero de los nombrados desplegó para que el hombre de color no fuera esclavo. Moreno estuvo silencioso en su improvisación y dejó en el ánimo de los concurrentes una clara idea de comprensión. Acto seguido se procedió a hacer la elección del nuevo Comité objeto de la reunión. Presidió este acto el señor Francisco M. Cuesta por orden alfabético. Escribiéndose los nombres de los señores Carlos N. Moreno y Tomás de A. Moreno, se presentaron al debate dos planas las primeras actas constitutivas por los señores: Tomás de A. Moreno, Carlos N. Moreno y Diógenes Arango, suplen los señores V. Palacios, Aquileo Palacios y Luis A. Moreno. La segunda acta fue integrada por Luis Palacios Valencia, Jacinto Palacios y M. y Fausto Abuchar, y suplen Francisco Cuesta M., Carlos N. Moreno y Luis A. Moreno. Emitidos y contados los votos resultaron: por la plancha encabezada por el señor Luis Palacios Valencia 41 votos y por la que encabezó el señor Moreno 31. Verificados los cálculos correspondió dos rondones a la plancha encabezada por el señor Palacios V. y uno a la del señor Moreno. De suerte que el presidente consideró legalmente elegidos, previa venta del pueblo, a los señores: Tomás de A. Moreno, Jacinto Palacios y Luis Palacios V., y José V. Palacios, Carlos N. Moreno y Francisco Cuesta como suplentes. No habiendo de otro asunto de qué tratar, se dio por terminada y en consecuencia se firmó la presente acta, habiendo constatado que el Presidente señor Cuesta M. nombró como su secretario al señor Luis Palacios V., quien como tal firmó la presente acta. El Presidente (firmado) Francisco Cuesta M. (firmado) Luis Palacios Valencia, Secretario.

Luis Mario Valencia
Secretario del Comité.

El "Faro" y "La India"

Son las marcas de las cervezas que produce la afamada

CERVECERIA CARTAGENA

Las que por su calidad insuperable, sabor agradable y propiedades nutritivas, se han hecho merecedoras de la confianza del público.

Beber de estas Cervezas, no es sólo un placer, sino un medio de conservar la salud.

Agente general para el Chocó
JULIAN MELENDEZ

Cértégui, enero 25 de 1935.

Señor Director de EL QUIBDÓ.

Adjunto a la presente envío a usted el acta de constitución del Comité Liberal de Cértégui, para que pueda servir de publicidad en su muy honorable periódico.

En reconocimiento de amistad, me suscribo de usted, atento y es.

Luis Mario Lozano A.
Secretario.

En Cértégui, a los veinticinco días de enero de mil novecientos treinta y cinco, reunió el pueblo en el local del señor Juan Manuel Laguna, con el fin de constituir el nuevo Comité, porque, como ha venido funcionando, se encuentra desorganizado, y por lo tanto que concurrieron al llamamiento fueron los señores: Jacinto Palacios, Gavino Figueroa, Bernabé Laguna, Pablo María Ramírez, Manuel A. Palacios, José González, Julián Moreno, José Usar Cepede, Leopoldo Cepede, José D. Córdoba, José Moreno, José Miguel Muñoz, Carlos Hinojosa, Manuel Antonio Palacios, Manuel Aguilar (Chico), Javier Palacios, Benito Moreno, Pedro Pablo Palacios, Desiderio Palacios, Guillermo Morillo, Francisco Moreno, Tomás de A. Moreno, Andrés Palacios, Francisco E. Palacios, Cornelio Palacios, Luis A. Moreno, Francisco M. Cuesta, Juan E. Palacios, Eduar de Palacios, Manuel de J. Hinojosa, Fernando Palacios, Benito Palacios, Uvaldino Palacios, Máximo Palacios, José Elías Mosquera, Reyes Valencia, José V. Sánchez, Florentino Moreno, Justino Moreno, Andrés González, Pedro Víctor Mordó, Víctor Samuel Palacios, Felipe Hinojosa, Pedro Pascual Mosquera, Tomás Moreno, Juan de la Cruz Palacios, Felipe Hinojosa, Valeriano, Serapio Moreno, Andrés González, Ramiro Moreno, Benito Cuesta, Faustino, Michales Reuteria, José Moreno, Marcel Mosquera, Luis Ig. Moreno, José V. Palacios, Catalino Mosquera, Laureano Palacios, Nicolás Mosquera, Carlos N. Moreno, Manuel Aguilar, Luis Palacios, José María Palacios, Pablo Palacios, Luis Valencia y Anzo Mosquera. Una vez en el salón designado para el efecto, el señor Carlos N. Moreno, presidente del acta, explicó al pueblo el objeto de la reunión, en que se acordó a propósito de la improvisación, eligió a los señores a los que se les dio el cargo de los que han en estos momentos, los señores animados. Acto seguido habló el señor Tomás de A. Moreno, quien explicó en una extensa improvisación lo que es la doctrina liberal desde José Hilario López, Morillo Toro y demás fundadores liberales, e hizo ver el gran interés que el primero de los nombrados desplegó para que el hombre de color no fuera esclavo. Moreno estuvo silencioso en su improvisación y dejó en el ánimo de los concurrentes una clara idea de comprensión. Acto seguido se procedió a hacer la elección del nuevo Comité objeto de la reunión. Presidió este acto el señor Francisco M. Cuesta por orden alfabético. Escribiéndose los nombres de los señores Carlos N. Moreno y Tomás de A. Moreno, se presentaron al debate dos planas las primeras actas constitutivas por los señores: Tomás de A. Moreno, Carlos N. Moreno y Diógenes Arango, suplen los señores V. Palacios, Aquileo Palacios y Luis A. Moreno. La segunda acta fue integrada por Luis Palacios Valencia, Jacinto Palacios y M. y Fausto Abuchar, y suplen Francisco Cuesta M., Carlos N. Moreno y Luis A. Moreno. Emitidos y contados los votos resultaron: por la plancha encabezada por el señor Luis Palacios Valencia 41 votos y por la que encabezó el señor Moreno 31. Verificados los cálculos correspondió dos rondones a la plancha encabezada por el señor Palacios V. y uno a la del señor Moreno. De suerte que el presidente consideró legalmente elegidos, previa venta del pueblo, a los señores: Tomás de A. Moreno, Jacinto Palacios y Luis Palacios V., y José V. Palacios, Carlos N. Moreno y Francisco Cuesta como suplentes. No habiendo de otro asunto de qué tratar, se dio por terminada y en consecuencia se firmó la presente acta, habiendo constatado que el Presidente señor Cuesta M. nombró como su secretario al señor Luis Palacios V., quien como tal firmó la presente acta. El Presidente (firmado) Francisco Cuesta M. (firmado) Luis Palacios Valencia, Secretario.

El "Faro" y "La India"

Son las marcas de las cervezas que produce la afamada

CERVECERIA CARTAGENA

Las que por su calidad insuperable, sabor agradable y propiedades nutritivas, se han hecho merecedoras de la confianza del público.

Beber de estas Cervezas, no es sólo un placer, sino un medio de conservar la salud.

Agente general para el Chocó
JULIAN MELENDEZ

El Chocó....

(Véase de la 2ª página)

que se haya al doctor Córdoba en las próximas condiciones, es un deseo noble y es necesario que busquemos la manera de satisfacerlo. Pero todo esto no responde a un solo fin, sino a la labor colectiva. Tal vez debamos poner a los señores a trabajar para que se pueda hacer en donde quiera que se quiera, lo mismo debe hacer esta juventud revolucionaria, vigila y está alerta, así o así tendremos y el viremos al parlamento un hombre que a la vez se por el problema de la educación porque el Chocó todo es problema, de allí que no se note el efecto de un solo representante. Diego Luis Córdoba ha trazado su libertad política.

León dice: tanto la libertad política como la libertad económica, y mientras el hombre no se libera, no se libera la economía, no podrá emitir libremente su opinión ni su voto. De hoy en adelante la obligación no es la de la reconstrucción chococana. Las dificultades políticas son las que se van a resolver en la democracia, porque con el etoque de las ideas, surge el pensamiento humano. Qué sería de un pueblo que tuviera un único sentido y una misma idea? Axomáticamente vendrá la su decadencia y su degeneración.

Agua Mi es el de Walter Carrol M. donde Julián Meléndez

NO ESPERE. QUE LLEGUE LA MUERTE.

CURESE Ud. ESE REUMATISMO.

TOMANDO UROL



"UROL" CURA LA GOTA de de de.

NUMERO 3.
El Comité Liberal de Cértégui, en su sesión inaugural, presenta un entusiasmo válido a las autoridades, a la prensa y a las Corporaciones Políticas Liberales de la Intendencia Nacional del Chocó y les expresa para que habren en beneficio de una mejor estabilidad social, y se empiecen en la consecución de los trabajos tendientes a levantar el nivel moral y material del campo libre y de las zonas agrícolas, con el fin de que por la miseria y aminoración social.

por no gente tan noble, lo que el gobierno imperialista y por la culpa de que hizo a los señores del Chocó tan sumamente despreciados por la Renta Yankton. Ojala de la gente que se va a hacer al doctor Diego Luis Córdoba y a la Renta del Chocó.

Remedios indispensables para todos los hogares

- Vermífugo Caldas**
Ra salvación de los niños. El más antiguo, el más infalible, el mejor.
- Balsamo Cicatrizante**
Remedio del hogar. Cura prontamente heridas cortaduras, quemaduras, laceraciones, infecciones, etc. Para las curas en las bestias no tiene rival.
- Pildoras negras anticalúdicas DE GUTIERREZ**
Garantizadas para curar pauidismo, fiebre y tifo.
- Pildoras Caldas**
Curan Riñones y Vejiga. Garantizadas. De venta en todas las farmacias del país.
- DEPOSITO GENERAL: Laboratorio Caldas**
Manuel J. Gutierrez M.—rmenia (Caldas)
gente para el Chocó Julián Meléndez—farmacia Colombiana.—Quibdó.

BALBINO ROMANA C. COMERCIANTE

Casa principal: PAIMADO—Succursales en TRIDO Y MANAGRU.

Compra de oro en polvo platino y pieles de venado y nutria.

El Dr. Uribe Echeverri...

(Véase de la 4ª página)

Por este Valé, a su vez greso a Colombia. Otra igual recibirá muy pronto del Consejo de aquí y del Directorio que yo presido modestamente. Ya verá que la plantita que usted ha sembrado en el corazón de los agricultores con sus publicaciones dirigidas al mejoramiento de la agricultura y al aprovechamiento de todos nuestros agros, se está volviendo árbol. Y cuando usted pase por aquí y le eche un poquito de riego oratorio, se convertirá en caña de colón y los ramos.

Amargados hemos estado los gremios liberales con los abusos de desavenencias entre el presidente actual y el pasado presidente. Por fortuna la sindaca del pueblo se impuso y haciendo amistad a los caudillos se conjuró la tormenta que tan sangrientamente volaban aproximando los conservadores.

Por la prensa habrá visto que los debates en el senado al respecto de la paz de Rio de Janeiro no van bien para nadie, al doctor que va saltando con el pulso buena es usada por su aldea de minas y por su patriotismo vigilante.

Por tener muy atrasada mi correspondencia con todos mis amigos, no puedo ser más largo en esta ocasión; pero lo haré próximamente, cuando haya recibido las suyas, largas y frías.

Le envío mi respetuoso saludo para su señora y mi abrazo para usted, decidor y cordial.

De usted Auto. y S. S.
Tomás de A. Moreno
Presidente del Comité.

D. IRU IFA.

-- DA, PERO ESCUCHA --

(Viene de la 3ª. página)

siendo ello así, el promedio de 1934, debe hacerse tomando como factores del cálculo los guarismos adoptados en los presupuestos de 1933 - 1932 - 1931, que fueron los que sirvieron al nuestro; y nunca los ingresos a las cajas, porque todos saben que hay diferencia entre las palabras *producto* y *recaudo*. Prueba al caso. Un ex-colector de X, rindió cuentas de su manejo. Estas lo hacían deudor del fisco por determinada suma, que apenas entregó en una tercera parte. Sería posible que al formular el presupuesto de tales rentas se adoptase lo que ha pagado el ex-colector, y no lo que dicho empleado declaró como producto o rendimiento efectivo? Aquí el endimén efectivo no puede estimarse por el ingreso a las cajas, sino por el total de las realidades hechas, impuestos pagados, etc.

Canta el señor Eche-
verry un superavit en la ren-
ta de licores. Repetimos lo
que tantas veces hemos di-
cho: En sí no hay pro-
digio alguno. Es la resul-
ta te de un truco in-
terior a los reobados pro-
prios de Fortunati—y e n
el cual, a menos que lográra-
s e atender a los mentes ca-
tos, a los tubéctes y a los
tort s de capiroto. Ya s
be el lector de donde pro-
vienen los sobr-produ-
t s, y eso nos excusa de
volver sobre un tema sufi-
cientemente tratado. Nos
tr s hemos dado al pú-
co lector la clave del mi-
lagro.

Resulta geria! el auto
de la carta famosa en la
aparte a un penútime y f
ia. No resistimos la tenta
ción de comer tios ca
especialidad y a ello va
mos. Para nosotros con t
fuy un espectáculo agra
dabilísimo el e un fun
cion re embraveido por
que se dice la verdad, por
que se analizan los actos
del gobierno que él adre
tiere, porque se ponen a
los illas intencionadas, p
que se examinan los
mo es cosas de la
muistración. Tiene ca
nunciario, dentro del
beralismo otra que ca
rea riba se dogmático
Es de los liberales qu
excomulgan a qui se o
el de echo de te ser, d
hablar, de escribir, de
cpirar; de esos que con
tinen falange en Color
bia, que se apiñan por en
trar y permanecer en lo
reductos despoblados d

enemigos, por esfuerzo de quienes merecen apenas despectivos pítetos. Triste espectáculo este q' pende lamentar el observador, y el cual nos hace recordar lo q' ocurre cuando en plazas o en calles concurridas, tie ne alguno la ocurrencia de lanzar sobre la abigarrada chiquillería un montón de monedas de centavo... Somos -va ga el concepto del eminente corresponsal- de «mentalidad tan reducida y tan desaplicados q' no he mos podido aprender nada de estas cosas presupuesti les aunque hemos «cost-do bien caro al erario inten cial... cuando colaboramos con los gobiernos conser vadores y gravábamos cada diligencia de baldío con la suma aproximada de \$ 128.00».

No tenemos aada que replicarle al señor Echeverry respecto de la calificación que nos otorga su sabiduría. Grato le estamos. Puede un sencillo mortal pretender más? Sólo le falta una que el orgullo comunicado por la posesión de un diploma de doctor, lleve al doctorado a tamaña falta de caridad y misericordia.

Doctor en ciencias exactas, ingeniero de la facultad de Medellín, el doctor Elbeverry no tiene derecho a presentar gráficos aproximados. Para él son familiares los recursos de las matemáticas. . . . Tome e sus monomios, sus binomios, sus polinomios, desde incógnitas presentes e fías exactas, pero con enunciados previos. Eso de un ingeniero, hablando de sumitas aproximadas invita a la compasión y puede ser la base de un desprestigio. Queremos entender que en un rato de inquietud matemática, en el cual nuestro correspondiente no sabía que hacer con números, fórmulas y ecuaciones, optó por hacer un estudio y, tomando el libro de las relaciones entre minas y batidos las sumó y las puso en un visor, y—seguramente—fórmulas y batidos con los que los que se sabían, sino yendo de y hacia, sino lezarillos ni mentores, sino a las técnicas, a borar, do a la vez a la vez, y entender para sacar el resultado cociente con que se alborza. Cate a ver in que esas relaciones fueron, muchas de ellas al Ministerio por apelaciones interpuestas, y que tenemos la honra de que el supeior las confirmó. Si el

Sr. Echeverry formase un
 guarismo con los sueldos
 que él ha retirado de la
 caja de cristal, y formase
 el dividendo con sus reali-
 zaciones, están seguros
 de que se arrepentiría de
 haber gastado su tiempo
 en esta clase de estadísti-
 cas imposibles, por cuanto
 no se trata de anotar las
 carretadas de tierra que
 conduce un pión caminero,
 para promediar el costo,
 sino de actividades menta-
 les, de actos intelectuales,
 que sólo podrían apreciarse
 si acaso, gentes de altísi-
 ma cultura. Sea más neto
 el señor Echeverry.

Y, no satisfecho con la normadad de su traspié, incurrir en el yerro monstruoso de imputarlo como falta, como culpa, como delito como crimen, el que hubiéramos colaborado en un gobierno con errador... A fé que si algún título tenemos es este, señor Echeverry Que hay, bajo el dominio del liberalismo, a cual tenemos el honor de pertenecer, consiga pues, t s un cualquiera, es cosa p r demás expli cable, si eset l e llama liberal, iz querdista, socialista o como quiera. . . . Ni era co sa difícil conseguir pues tos aquí y bajo otros el los, bajo el conservadismo, para gentes desconfiadas por ticamente raras gentes que pedaban en odio a la política, para g ntes que dejaban en rever al mandataria con errador una santa inclinación a los principios conservadores, f uáltes e no em en esas ciudades, alen t con sí a más o en s insignificantes en tiempos en que o dominaba nuestro partido lib r!!! Lo raro, lo difícil, e h norifi o, era ir a esos puestos del adversario, llam d s por è r, al día siguiente de la lucha brava, en qu él y nosotros portá mos el sol en los campos de lu cha. De esos, nosotros se ñor Echeverry; y con no sótros, una multitud tod el lib ralismo del Chocó, que se honro colaborando en la mejor de todas las administraciones conserva doras del Chocó, cuyas huellas perdurables, en lo escrito, y en lo que com tuye el progreso material, perturban la digestión de quienes al comparar, tie nen que establecer y ad n tir una inferioridad abso luta e irremediable.

Y, el señor secretario de hacienda, don Dionisio Echeverry, es quien nos enrostra como falta, como

delito, nue tra colabora
 ión en gobiernos conser
 vadores? Henos aquí lector,
 amable, atacados de risa,
 como si un gas hilarante
 obrara sobre nuestra hu
 manidad!!!! Si en algún
 sector de actividades ofi
 ciales se deja sentir la po
 lítica conservadora, es en
 el ferrocarril de Antioquia.
 En esta institución prusia
 na, tan solo se admiten
 a los conservadores, o a
 los elementos notoriamente
 andinos, o a polifías,
 o a los que de a ratos ven
 las posibilidades de un
 cambio de flancos en su
 dearium. ...Eso es verdad
 de Perigrullo: no hacemos
 historia antigua: los hom
 bres de tres generaciones
 distintas, son los testigos
 de excepción sobre esta
 verdad que hemos estable
 cido. Eso no obstante,
 debes saber, amable lector,
 que seguramente por sus
 campaniles ingenieriles,
 por su enorme presencia
 social y política, el señor
 Echeverry, actual s. cre
 io de hacienda del Chocó,
 y liberal de quila es incon
 mesurables, suprimió el títu
 lo de empleado subalter
 no de una institución del
 e nservatismo, puro azul
 de Prusia. Y ello, no por
 breves días: años tras
 años, bajo la férula de la
 hu-ste de Carlos Vázquez
 Lete y otros síndicos del
 god. mo, prestó el señor
 Echeverry sus servicios
 a una entidad rigurosamente
 política, de una política
 cuya intransigencia tenía,
 y tiene, mucho de la rigi
 tud de las parálisis de
 la ferrovía. Cómo comp
 de mos a nuestro corres
 pond. en su contenido,
 hoy que en su epíst. la ma
 ravillosa, trata de exhibi
 rnos como honrados
 por haber colaborado en
 la administración conser
 vadora que presidió Jorge
 Valencia Loz no por
 cuatro años, y en la cual
 colaboraron mil ciudad
 nos que conjuntamente
 en su título de liberales,
 pres. ataban cretenciales
 e int. gradad, de talento
 de ilustración y de civis
 mo! V ríad que luego, en
 el ir y venir de la vida, a gu
 nos de ellos se hicieron
 indignos, no sólo del títu
 lo político que llevaron
 sino que también de los
 puestos que obtuvieron.
 Ciertamente, no fuimos
 esos señ. r Echeverry, co
 mo qued. corrobora el
 Valencia Loz n.

Y colaboró en gobiernos conservadores el camarada Adán Arruga Andrade. Este revolucionario de pur sang, recorrió la escala de las rebeliones desde el cargo de...

La epístola del Sr. Dionisio Echeverry
(Viene de la primera página)

Años	Presupuestado Datos del Director de EL DIA	Rendimiento efectivo
1931	\$ 143 271.00	\$ 84.083.01
1932	" 100 000 00	" 85.681.40
1933	" 97.609.38	" 101.070.14
Totales:	\$ 340.880.38	\$ 271.835.55
Promedios	\$ 1 3 626.79	\$ 90 611.52

Como supongo que usted desconoce el producto efectivo de la renta de licores en el año de 1934, creo conveniente hacerle saber que dicha renta produjo \$ 145,669.23, y si a este dato le deducimos \$ 90,611.71, o sea en lo que se ha labrado aforado dicha renta, se obtiene un superavit de \$ 55,357.52, pésele a la ignorancia y maledicencia del director de EL DIA.

Cabe observar estimado don Julio, que aquí no existe el país de "mentalidad asiática" que usted supone; lo que sí es que su mentalidad es tan reducida y su afición al estudio tan poca que no alcanza a comprender estos achaques pres puestales, apesar de haberle costado bien caro al erario intendenci, por allá en los años '27 al '30 cuando usted colaboraba con los gobiernos conservadores y gravaba cada diligencia impositiva de baldío con la sumita aproximada de \$ 125.00.

A la observación que usted hace, de que el mayor producido de la renta de tabaco se

guillo de iglesia, que le abí el camino a nuevos ascensos a puesto, ínfimo bajo gobiernos conservadores. Disfrutó de dulces pensiones y como adehala de éstas, la administración conservadora de Vargas Vasquez y luego Vicente Martínez, tuvieron el honor de incluirlo en sus nóminas. Su actividad pública y de empleado público se desarrolló en Antioquia donde le perdonó un Carlos Vásquez La torre. Juzgad lector de esos izquierdistas para quienes resltan estrechos os moldes bolcheicos del liberalismo, y para quienes los profumires de esa causa ou figuras de relumbrón. Y no os admiréis de las cosas de la vida! ni de la inconsecuencia de ciertos hombre que eran pocer a a sus proteto es de ayer.

Tremendo a atema este que
 ri la za el autor d la celeb
 ri na epistola, que nos ha h
 cho ma h yar os d nuestra in
 capa li episto ar.

Con melancoll he mos atral
 do a nuestra mente la figura
 do aquel curita de aldeas que
 en su caridad pre tóso escri
 birle una carta a una z ga
 que ardía d amor su z gal.
 Q izás él hubier nos da o la
 mano ayudado a salir del im
 pose, en e mismo género em
 pe de por el señ r Echeverr.
 Más el homb e debe inclinarse
 frente a los i posibles, y de
 al f que n s limitemos a susci
 rar y de ir como la mozoela
 del cuento: «Ay, qui n supiera
 e-cribir l

Exótico, pero bien escrito y mejor pensado, es el narrativo fin I. Es dignísimo epíteto de una obra trascendente como la epístola que contemplamos. Ierto queda la impresión de que se peca pegado con alfileres al importante documento algo así como un anexo del cual no podrá prescindirse. Y esto sencillamente porque lo que mal comienza, mal termina.

debe a que se aumente el presupuesto al doble, cabe también que el mayor gasto de no entó a regir sino de estubre y que las de esta medi ta no rán a sentirse sino año, pues es de pública dad que los señores ciantes aumentaron la ducción antes de que para a regir el nuevo to, con el fin de burlarlo.

Una de las causas principales del éxito fiscal de la actual administración se debe a es el de haberlo excluido red y a sus compañeros oposición, vea la nómina de la pensión, pues, el público se dio y juzgó suficiente a el los labores a que se dedican a en abran dedicarse.

Soy de usted servidor,
DIONISIO ECHAVE

JARABE
Antitísico
FARMACIA
COLOMBIA

Duen de sugetone
mismo el corresponsal se
una era de éxitos, (1931)
de éxitos fiscales... La
tú ha leido mucho resul
de la pureza, de la pulcritud
de la efianidad y otras
dades del actual régimen
tenden al, en todas las ed
nes de EL DIA y tiene
convenir e que al hablo
éxito, nue-tro corresponsal
u a paradoj Y s cifra
éxito e la exención nue
y d nuestros compañeros
posición (te la nómina
d neal, porque el públic
noció y juzgó suficientem
la ense de l bres a que
tumbramos a dedicamo-
Si un impulso de carid d
di-tuvi s: nuestra pluma
driamos demo trar al s
E heverry, cómo es axio
que en la administra
Atriga Andrade, siendo
tario el incendio e vi E
rry, en e régimen en q
ha dado efectivid y v
manejo d los fon s en
de rs a, laboran los u
n individuos — liberal s —
or sus e bidos mane os
hicieron indign s de los
os que ocupaban, pero se
ocitaron para dar ustr
eros los mas dedicados a
administració etu l.
Y aqul term namos, e
ector, compadeciendo a e
obres te-hon-do por s
eración en gobiernos con
adores, que resp ndiero
no bres de B jamín
errr, Rafael Uribe Uribe
los se honran los de E
ue Olava Herrera, Fabio
al Torrij s. Y a est s l
ales ultra que denigraban
s civilistas, pero rompien
s puertas de las oficinas
licas, cuan o el civilista
a Herrera vino al poder
s tienen repletas con su
ans gencia ahora que gobi
López, el civilista máxim
Hasta luego, lector.